

Bogotá domingo 2 de febrero de 1823.—13.

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santa-marta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellin, Cumaná y Guayaquil.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 ½ reales.

INTERIOR.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Francisco de Paula Santander jeneral de division de los ejércitos de Colombia, vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo &c.

Teniendo en consideracion:

1º Que es un derecho inherente á todo gobierno en guerra disminuir á su enemigo los medios de continuaria, y un deber sagrado el adoptar todas aquellas medidas relativas al arreglo de su comercio interior y exterior que lo reduzcan al estado de pedir la paz:

2º Que contra estos principios los enemigos de la República han concebido el proyecto de introducir por nuestros puertos los productos naturales y manufacturas de España y sus colonias ó dependencias, valiendose para ello de pabellones neutrales, y suponiendo que dichos productos y manufacturas pertenecen tambien á subditos neutrales:

3º Que las providencias dicitadas últimamente por S. M. C. con respecto á la deseada pacificación de la América demandan imperiosamente poner en practica cuantos recursos esten á nuestro alcance para terminar á la mayor brevedad un acomodamiento amistoso entre ambos países sobre la base de independencía que arregle de una manera cierta y positiva las relaciones mercantiles que deben subsistir en lo venidero;—he venido, en uso de las facultades que me concede la ley y mientras el cuerpo legislativo determina definitivamente sobre el particular, en decretar lo que sigue:

Art. 1º Se revoca en todas sus partes la resolucion de 7 del corriente espedida por la secretaria del despacho de hacienda que previno que los cargamentos de buques neutrales compuestos de frutos naturales de país enemigo pudiesen solamente admitirse en nuestro comercio siempre que se probase ó se manifestase suficientemente que la propiedad de dichos artículos habia pasado legítimamente de un enemigo á un neutral, y cuya importacion se hubiera hecho en buque neutral que navegase conforme á las leyes de la nacion á que pertenecia.

Art. 2º En consecuencia de esta revocatoria los frutos naturales y manufacturas de la nacion española y sus colonias ó dependencias, quedan absolutamente escluidas de nuestro comercio, no debiendo ser admitidos en manera alguna en las aduanas de la República sesenta dias despues de la publicación del presente decreto.

Art. 3º Los buques neutrales que en contravencion al anterior artículo introdujeren ó pretendieren introducir cargamentos compuestos de dichos frutos ó manufacturas, serán advertidos por primera vez del tenor del presente decreto para que se dirijan á otro puerto fuera de Colombia, y en caso de reincidir volviendo á algun otro de nuestros puertos con los mismos artículos ó otros de igual naturaleza, será condenado el buque á beneficio del erario nacional y quemado públicamente el cargamento ó derramado si consistiese en caldos.

Art. 4º Los administradores y oficiales de las aduanas de Colombia que toleraren ó permitieren directa ó indirectamente la im-

portacion de frutos naturales y manufacturas de España bajo cualquier pretesto que sea perderán sus destinos, y pagarán al erario, el duplo de los artículos que se aprendieren en cualquiera parte de la República, y que hayan sido introducidos por la aduana respectiva.

Art. 5º El secretario de estado y del despacho de hacienda queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto. Dado en el palacio de gobierno en Bogotá á veinte de enero de mil ochocientos veintitres 13—(Firmado) FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—El secretario de hacienda—José Maria del Castillo.

RELACIONES ESTERIORES

Por real orden fecha en San-Lorenzo de 30 de noviembre de 1803 se agregaron al antiguo virreinato de Santafé las islas de Santa-Catalina, Vieja-providencia, y San-Andres con la parte de la costa de Mosquitos desde el cabo Gracias á Dios hasta el rio Chagres que antes pertenecian á la capitania jeneral de Guatemala. El gobierno de Colombia vió por supuesto con mucho desagrado establecida en aquellas islas una compañía de corsarios bajo el mando del capitán Luis Aury que pretendia rejentarlos por comision especial de los estados de Chile, y Buenos-aires, y que en realidad ejerció en ella un poder absoluto é ilimitado, por tres años. El ejecutivo tuvo muchos medios de reducir á su deber á unos hombres que casi no reconocian por movíl de sus acciones, sino el interés privado. Asi lo dieron á conocer claramente cuando el jeneral Montúña invadió á Riohacha, á escepcion de algunos buenos patriotas que se encontraban entre ellos por casualidad ó con una intencion decidida de cooperar á la libertad de sus hermanos que á la sazón vivian encorbados bajo el yugo feros de los españoles. Ellos sin embargo se vieron forzados á sofocar sus sentimientos, y á ser unos simples espectadores de nuestros sucesos, hasta que despues de la muerte del comandante, pudieron volver al seno de sus familias, ó amigos.

Las islas de Santa-Catalina, Vieja-providencia y San-Andres están ya incorporadas á la República. Para conseguirlo se comunicaron á la intendencia del Magdalena, las instrucciones necesarias, que produjeron luego el efecto deseado. Entre tanto se dieron al sr. Mosquera las ordenes convenientes para que exijiese de los gobiernos de Chile, y Buenos-aires las esplicaciones del caso sobre las pretenciones de Aury. Enque se fundaban estas lo manifiesta el oficio que publicamos del ministerio de marina de Chile. Aunque las circunstancias han variado del todo, el publico verá en ella un testimonio del celo con que el ejecutivo sostiene los derechos de la nacion, y al mismo tiempo del respeto con que desea tratar los demas estados del continente americano.

Ministerio de marina—Santiago de Chile octubre 2 de 1822.

Ha tenido á la vista el escmo. sr. director supremo la nota que se ha servido V. S. dirigirme fecha 25 de setiembre último a cerca de la aparicion en las aguas de la demarcacion de Colombia, de un Aury, que se titulaba comandante jeneral de corsarios, y bajo el pabellon de Chile y Buc-

nos-aires cometia todo jenero de depredaciones contra la navegacion mercantil.—Cuando la necesidad de hostilizar el comercio enemigo por todos los medios posibles indujo á mi gobierno en 1817 á permitir los armamentos en corzo; yacia Chile en una entera incomunicacion con el mar, hasta que creada su escuadra en 1818; epoca de sus primeros gloriosos ensayos, se prohibieron para siempre las salidas á corzo, revocandose las licencias anteriormente dadas.—Por consiguiente toda empresa ulterior, de aquella naturaleza, no ha sido autorizada legalmente por el pabellon chileno; y los transgresores que por fraude lo han enarbolado, quedan de hecho entregados á las leyes marítimas de las naciones— Bajo este fundamento puede V. S. informar al gobierno de quien dignamente depende, que el de Chile no reconoce la existencia de corsarios que hayan usurpado su pabellon, á una distancia donde las expediciones simuladas no estan al alcance de su autoridad.— Me aprovecho gustoso de esta ocasion, para ofrecer á V. S. el homenaje de mi distinguida consideracion y aprecio. El ministro de marina—*Joaquín Echeverría*— Al honorable ciudadano Joaquín Mosquera y Arboleda, senador de la república de Colombia, ministro extraordinario y plenipotenciario, enviado cerca del gobierno de Chile.—

El poder ejecutivo ha nombrado rector del colejo del Rosario al dr. Juan Fernandez de Soto mayor, y vice-rector al dr. José Maria Valenzuela propuestos en terna por el claustro conforme á las constituciones del colejo.

Igualmente ha sido nombrado rector del colejo de Antioquia el dr. Lucio Villa.

Tenemos ya en la capital al ilustrisimo señor obispo Lazo senador de la República. Es la primera vez que Bogotá como ciudad libre tiene en su seno un prelado obispo, y hoy se satisface de que el que existe en ella sea el gran patriota obispo de Merida.

PASTO.

OFICIO DEL SR. JENERAL SUERE.

Pasto diciembre 24 de 1822. Al señor secretario jeneral de S. E. el Libertador.

Tengo la satisfaccion de participar á S. E. el Libertador que los combates de ayer y hoy aumentando las glorias de las armas colombianas, han incorporado nuevamente á la República esta ciudad. Haré á V. S. algunos detalles de los sucesos que han precedido al triunfo de la division de mi mando. El 18 verifiqué personalmente el reconocimiento del paso principal del Guaitara que hallé fortificado en tres puntos, á la verdad inabordable y destruido el puente, cuya circunstancia multiplicaba las dificultades del ataque por esa parte; pero los demas pasos atrincherados del mismo modo ofrecian iguales obstáculos. Los enemigos fiados en la especie de guerra que hacen en esta provincia tenian los parapetos apenas cubiertos con 40 hombres, y juzgando poder guarnecerlos oportunamente con la rapides de sus marchas. Yo conocí desde luego que un movimiento audaz y pronto que los sorprendiese nos facilitaria paso por cualquiera punto salvando sus fuertes posiciones, y ahorrando inmensa sangre que nos costaria el forzarlas. El

21 diriji sobre el paso de Funes una partida de las milicias de Ibarra y Tulcan que con falsos ataques distrajesen alguna fuerza de los enemigos, mientras que con destacamentos de paisanos los divertia tambien por el Cid y el Chur. El 22 preparada la division de Tuquerres para continuar la campaña y meditada la operacion que intentaba, movi al medio dia el batallon de Rifles y y el escuadron de Lanceros mandados por el jeneral Barreto, y por una marcha forzada llegamos al Guaitara á las 10 de la noche: el resto de los cuerpos debia seguirnos por la tarde con el jeneral Salom para reunirsenos el 23. Una noche horrible y tempestuosa frustró enteramente el proyecto de echar el puente y pasar á Rifles antes de amanecer, de modo que al llegar el dia fue descubierta la empresa. No era tiempo de pensar sino en realizarla á todo trance y el puente fue puesto bajo los fuegos enemigos y tomadas a viva fuerza por la 2.^a y 5.^a compañía de Rifles las fortificaciones que sobre las escarpadas rocas del Guaitara ofrecian á los pastusos una segura victoria.

La cuchilla inaccesible de Taindala que detuvo nuestras marchas el 24 del pasado (hoy un mes) presentaba otra gran dificultad, frustrada la sorpresa meditada, y estando prevenidos ya los cuerpos para el ataque, el coronel Sandes pidió para Rifles, el honor de vencer donde antes habian sido rechazadas tres de sus compañías, le fue concedido y teniendo á la vanguardia las intrépidas 2.^a y 5.^a no dudé del suceso. El movimiento continuó siempre con velocidad y vencida una mitad de la altura llegó toda la fuerza del enemigo á defenderla; pero aturdido de la rapidés de la marcha y desconcertado ya fue completamente envuelta y quedó en nuestro poder, á costa de dos heridos una posicion que yo temia justamente, costara á la division 300 soldados.

Era superior á las fuerzas naturales hacer una persecucion vigorosa, despues de la inmensa altura que habia trepado Rifles y de la inmensa fatiga sufrida la noche anterior, y este dia sin comer la tropa, y el enemigo debió á esta circunstancia el rehacerse en la quebrada de Yacuanquer. Fue preciso hacer un alto y reunir los cuerpos para recomensar el combate; en tanto se reconoció la quebrada y se halló flanqueable. El batallon Bogotá á las órdenes del coronel Córdova fue destinado á ocupar los puestos que el enemigo defendia sobre nuestra izquierda, y tomarlo por la espalda mientras Rifles atacaria por el frente, quedando la milicia de Quito en reserva. El coronel Córdova ejecutó este movimiento tan intrépida tan exacta y prontamente que tratando el enemigo de atenderlo y cargado á la vez por Rifles, todo fue disperso; pero llegada la noche y favorecido de los bosques, pudo salvarse aunque se le persiguió hasta el puente de la trocha. La division retrocedió para dormir en Yacuanquer, y reposarse algo de un combate tan continuado este dia.

Al amanecer de hoy mandé al gobernador y cabildo de Pasto una seria intimacion que fue desatendida, y apresado el conductor: ya previendo esto, hice que á la intimacion siguieran los cuerpos; pero el mal camino imposibilitaba el conservarlos reunidos y demoraba de masiadamente: sin embargo á las 12 del dia encontramos con el enemigo que defendia las alturas y quebradas que rodean esta ciudad, y aunque siempre confié en desalojarlo, sentí haber dejado la artillería del otro lado del Guaitara, por que con ella se hubiera logrado á menos costa. A la una del dia la 1.^a y 5.^a de Rifles fueron destinadas á tomar las dos alturas, que el enemigo ocupaba sobre nuestra izquierda: el resto del batallon con su coronel, y el jeneral Barreto á atacar la principal posicion del enemigo sobre la iglesia de Santiago, que está cercada de un terreno esccecivamente cortado: Bogotá quedó

solo en reserva por que la milicia y caballería, no pudieron venir en tiempo. Comprometido el combate, el enemigo cargó una fuerte guerrilla sobre la 5.^a de Rifles; pero una de Bogotá y un trozo de caballería de los diferentes cuerpos, que con el coronel Carbajal y comandante Jimenes, llegaron oportunamente, fueron conducidas por el jeneral Salom que marchó á dirigir los movimientos de la izquierda, en que logró buenos sucesos. El piquete de caballería hizo por esa parte una brillante carga, y estrechados los enemigos de todos los puntos, se les puso en completa derrota despues de hora y media de combate, ocupando nosotros la ciudad. La mayor porcion de los pastusos dispersos va hácia Sebondoy y otra parte hácia el Juanambú.

La fortuna nos ha favorecido demasiadamente en estos combates, pues nuestra pérdida consiste en 40 hombres, de ellos ocho muertos: el capitan Portocarrero, y el teniente Navas de la 1.^a de Rifles han sido heridos y merecen un recuerdo particular por su brillante conducta hoy. El subteniente Martinez está contuso. Hay en el campo mas de 300 muertos del enemigo, y no se sabe el número de sus heridos. El teniente coronel Paredes jefe del estado mayor, tomó á los enemigos en la persecucion la pieza con que defendian la trinchera de Santiago.

El jefe del estado mayor pasará luego una razon de los oficiales que se han distinguido, y en tanto dió á V. S. que son dignos de recomendarse á S. E. el teniente coronel graduado de capitan Wright de la 2.^a de Rifles, y el capitan Ferguson de la 5.^a que con sus compañías ocuparon las primeras posiciones del enemigo: el coronel graduado Masa que los dirija; el teniente coronel graduado Castro, que se encargó de los trabajos del puente, hasta ponerlo bajo los fuegos del enemigo, á lo cual ayudaron los comandantes Jimenes y Garcia: el capitan Brornn, y deberé luego hacerlo de otros oficiales, que la brevedad del tiempo, y el no haber dado aun los cuerpos sus detalles, me impide verificarlo ahora. Todos los jefes, oficiales y tropa, han cumplido su deber: han recordado en el combate que pertenecen á la guardia colombiana.

Mi edecan el teniente coronel Chiriboga pondrá en manos de V. S. esta comunicacion, y tendrá el honor de presentar á S. E. el Libertador, la bandera tomada á los enemigos que formaba su señal de rebelion.

Dios guarde á V. S.—Antonio José Sucre.

IMPRESA LIBRE.

Ya no tenemos en la capital sino dos periódicos. La multiplicacion de los papeles públicos produce bienes positivos dentro del pais, y da buena idea de él en los extranjeros. Nuestra escases de imprentas, y el no haberse jeneralizado todavia el gusto por los periódicos influyen bastante en esta desgracia; pero aun creemos que se podría establecer una sociedad de amigos que se dedicase á la redaccion de un papel capaz de honrar á Colombia. Es verdad que en los nuevos estados americanos donde mas periódicos se publican es en nuestra república; mas en la capital se publican menos que en Chile, y Buenos-aires. Lima tiene su *Correo mercantil*, *el Sol*, y otros de menos importancia: Chile tiene el *Mercurio* que en los pocos números que hemos visto nos parece un papel escelente. Buenos-aires tiene el *Centinela*, *El Argos* (que redacta noticias históricas y estadísticas muy curiosas) el *Ambigú* (que no hemos visto y de quien se hace en el *Mercurio* un grande elogio) y un *Registro estadístico* en donde se encuentra cuanto pudiera desear saberse de aquel pais. La situacion de Colombia, sus riquezas, su comercio, minas, sistema de administracion, &c. &c. &c. prestan vas-

tas materias para la publicacion de un periódico útil, interesante y digno de los talentos de los hijos de Colombia. Ojalá que nuestros ilustrados compatriotas tomando en consideracion este negocio se desidiesen á adoptar la idea, y contribuyesen con sus plumas á la prosperidad de la patria.

PERU

Las operaciones militares contra los enemigos han tomado ya alguna actividad. La espedicion de que habla el capitulo siguiente es probable que se haya dirigido á posiciones de la retaguardia de La-serna y Canterac, y que por semejante movimiento se asegure el éxito de la campaña en favor de las armas peruanas. (Lima diciembre 12 de 1822) Despues de la salida de la espedicion por mar, al mando del señor Alvarado, que tengo anunciada á V. S. se trata con el mayor empeño de que salgan las tropas que han quedado en esta por tierra, inclusive la division de Colombia y segun los preparativos, podrá verificarse en estos veinte dias. Los enemigos se han retirado á Huancabellca y en consecuencia estas tropas podrán ocupar sin trabajo las provincias de Tarma, Tarma, y Guamanga, y por supuesto auxiliar mucho al señor jeneral Alvarado. . . .

El congreso peruano ha decretado una contribucion de 400 mil pesos y ha espedido varios decretos en diferentes ramos. El proyecto de constitucion que le ha presentado la comision debe ser de gran consuelo para los pueblos que han renunciado á la dominacion española y al gobierno monárquico. La república de Colombia debe felicitar á sus hermanos del Perú por la adopcion de un sistema de gobierno análogo al que felizmente la rije: el sistema popular representativo hará la felicidad de los nuevos estados americanos. Las bases del enunciado proyecto de constitucion son: unidad de la nacion con el nombre de *Estado libre del Perú*: la soberanía recide en la nacion, y esta es independiente de la monarquía española, y de toda dominacion extranjera, sin que pueda ser patrimonio de ninguna persona ó familia: el gobierno es popular representativo: la religion es la católica: el derecho de eleccion recide en el pueblo, el de hacer leyes en los representantes que elija: la constitucion protege la libertad de imprenta y los derechos individuales: la abolicion de las confiscaciones y de las penas infames, la de empleos y privilegios hereditarios, y la del comercio de negros. El poder legislativo recide en los diputados de la nacion en una sola cámara: el poder ejecutivo no puede ser vitalicio ni hereditario: el judicial se desempeña de por vida, y en las causas criminales se reconocen jurados: hay un senado para ser el conservador de la constitucion, y el que elije, y presenta al ejecutivo los empleados de la lista civil, y los de la lista eclesiastica, y para convocar al congreso en casos estraordinarios: el ministerio es responsable en comun, y en particular.

Este proyecto de constitucion se ha presentado como provisorio hasta tanto que libre todo el Perú se sancione la constitucion permanente. Existia reunida en Chile una convencion.

CHILE

El dia 9 de setiembre llegó á la capital del estado de Chile nuestro ministro plenipotenciario el señor Joaquin Mosquera; el dia 11 hizo su primera visita al ministro secretario de estado y relaciones esterores presentandole sus credenciales. El 12 á la una del dia fué presentado ante S. E. el supremo director y recibido como tal ministro enviado del gobierno de Colombia. El señor Mosquera dijo:

EXMO SEÑOR

Las glorias adquiridas por las armas de Chile en defensa de su libertad, sus heroicos y felices esfuerzos para darla al Perú, y la energía con que su escuadra ha hecho desaparecer del pacífico el pabellon español, son sucesos tan distinguidos en la presente guerra que basta recordarlos para hacer su elojio y para sentir la importancia que han tenido en la emancipacion de la América. S. E. el Libertador presidente de Colombia y todos los ciudadanos de aquella República comprometidos en el sostenimiento de la misma causa, no han podido menos de celebrarlos con admiracion y entusiasmo: y yo tengo la honra de felicitar á V. E. en su nombre, con toda la sinceridad con que hacen los mas fervorosos votos por la prosperidad y engrandecimiento del estado de Chile, y porque V. E. pueda prestarle en el tiempo de la paz servicios tan importantes y felices como le ha hecho en la guerra.

S. E. el Libertador presidente de Colombia ha dado el último golpe al enemigo en Pasto y aquella República reposa en paz y libertad. Las demás secciones de América de hecho están separadas de la España. No falta pues para asegurar la independencia del continente, sino que sus pueblos y sus jefes se pongan de acuerdo; para que unidos y poderosos la sostengan con energía y hagan su comun felicidad.

Con este objeto es que S. E. el Libertador presidente de Colombia desea estrechar los vínculos de amistad que felizmente existen ya entre chilenos y colombianos.

Sirvase pues V. E. aceptar los votos fervorosos del Libertador de Colombia por la prosperidad de Chile, y porque los dos pueblos dándose una pública y solemne garantía de amistad eterna, afirmen el trono de la paz y de la libertad.

Contestacion de S. E. el director.

El gobierno de Chile tiene la mas alta complacencia al saludar al pueblo colombiano en la persona de su digno enviado, y de aceptar cordialmente la sincera amistad, fraternidad, y alianza que animan al admirable Libertador de Colombia: reiterando los mas profundos sentimientos de amistad y union que ligan al pueblo chileno en la justa causa de su independencia con el de aquella República, cuyos votos el gobierno de Chile encarga al honorable plenipotenciario se sirva transmitir á S. E. el presidente.

El dia 21. fué obsequiado el sr. Mosquera por el Director con un delicado y esplendido convite. Incertamos los brindis mas notables queha publicado el número 12 del Mercurio de Chile:

El director:—1º. Al Libertador de Colombia. 2º. Al Protector del Perú.

Sr. Mosquera:—honor y nombre eterno al jénio tutelar de Chile, el jeneral O'Higgins.

Sr. Alzaga. A los supremos gobiernos de Chile, Colombia y Perú, gloria, union, prosperos sucesos.

Sr. Albano. A los actuales poderes del nuevo mundo, que mas se distinguen en garantizar la libertad de los pueblos que presiden.

Sr. ministro Echeverria. Union y fraternidad á los gobiernos de América.

Sr. Tagle. Los poderes americanos sean tan justos y prudentes en la paz como fueron fuertes y constantes en la guerra.

Henrriquez. El viejo y benemérito Arauco, que por su ancianidad tiene el sacerdocio de la naturaleza, vé con placer los juveniles y gloriosos esfuerzos de Colombia, Perú, y Bonária.

Sr. Campino (. d. Joaquin) Al pueblo rejenerador del universo—á aquel con cuyo nombre y fraternidad nos honramos—á los Estados Unidos de Norte-América.

El Director. Despues de tantas batallas de tan felices y gloriosos esfuerzos, antes deje el sol de alumbrarnos para siempre, que el que se establezca en América un

cetno, una corona.

Sr. Mosquera. Sea la América la soberana del mundo y la madre de las repúblicas.

Sr. Campino. Las pretensiones monárquicas en América serán derrotadas por solo el ridículo.

Sr. Viel. Las armas de Colombia tantas veces triunfantes en la guerra, sean en la paz el apoyo de la libertad y de las ciencias.

Sr. Campino. El jeneral Bolivar sea mas grande respetando las libertades y derechos de sus conciudadanos y de los demás pueblos independientes, que ganando batallas contra sus opresores.

Henrriques dijo: " El espíritu público que prevalece en esta mesa, llama mi ánimo á comparaciones y graves recuerdos. Que diferente fué el aspecto de las cosas públicas cuando V. E. fué miembro del primer congreso; y cuando celebramos exequias á los mártires de la libertad en Venezuela! Los destinos de la patria estaban por todas partes amenazados. Derrotas por el Perú, cadalsos levantados en Venezuela, en Cundinamarca, en Quito, el virrey de Lima lanzaba ó preparaba expediciones, poniendo en acción infatigable grandes recursos y grandes talentos; nosotros sin armas, sin ejército Y hoy V. E. vé en esta mesa reunidos á los plenipotenciarios de Colombia, del Perú, y de Buenos-aires. Veamos en ella en el siguiente setiembre (mes de Chile) á los plenipotenciarios de España y de las otras grandes potencias!!! Salieron como del seno de la nada grandes jenerales en la guerra; en la paz van saliendo grandes lejisladores, y grandes ministros en toda la América. Brindo, pues, por la feliz fecundidad de nuestra madre patria. „

INGLATERRA

Londres 16 de agosto— Son jenerales las quejas contra nuestros oficiales de marina destinados al apostadero de la Jamayca de que abandonan enteramente su obligacion. La escuadra está regularmente en las aguas de Cartajena, Veracruz, Puerto-cabello, la Guaira, Curazao &c. Se ha observado que estos buques en lugar de perseguir á los piratas, ó de proteger nuestro comercio, acostumbran hacer de su cuenta el de cabotaje: se mantienen anclados algunos dias esperando cargamento de pesos fuertes, y el flete á tanto por ciento entra en el bolsillo del almirante y de los capitanes. (*Gaceta de Madrid de 2 de setiembre de 1822*) (*)

Londres 17 de agosto.

La muerte del marqués de Londonderry continúa siendo el objeto principal de los periodistas, refiriendo cada uno á su modo las conjeturas ó los hechos. El dia 14 se hizo ya pública la sentencia del tribunal que ha entendido en la causa de esta muerte; y consta que á ningun criado de la casa del difunto se ha tomado declaracion, y si únicamente á la doncella de la marquesa y al facultativo. La sentencia dice así: "el lunes 12 de agosto el marqués de Londonderry, habiendo sentido una grave indisposicion y hallandose atacado de un delirio y enajenacion mental, se hizo con una navaja de acero al lado izquierdo del cuello en la

(*) *Al gobierno de Colombia no le faltan quejas contra el procedimiento de dos ó tres capitanes de la estacion de Jamayca que han infringido las leyes municipales de la República. Un gobierno tan honrado como el de S. M. B. no podrá menos que escucharlas, y precover que subditos ingleses irrespeten los derechos de Colombia y los de sus ciudadanos—Si existiera ya un tratado claro y terminante entre ambos gobiernos, ni el nuestro tendria que recelar nada, ni los negociantes ingleses motivo de quejarse contra la escuadra del apostadero de Jamaica.*

arteria carótida una herida de una pulgada de largo y media de profundidad, de la cual murió instantaneamente. Ninguna otra persona ha sido causa de su muerte."

El *Times* dice que circulando especies diferentes acerca de la muerte de lord Londonderry: 1.º "Que tuvo un grande altercado con el rey el viernes por la mañana en su audiencia de despedida: 2.º que su trabajo excesivo durante la sesion del parlamento habia agotado sus fuerzas."

El *Globo* dice tambien: "Corre la voz de que el viernes último tuvo mucho que sufrir el conde de Londonderry en su conferencia con el rey."

El *Courier* esplica de este modo aquella ocurrencia. El rey, dice este periódico, advirtió en la audiencia del viernes que el marqués de Londonderry tenia síntomas que indicaban un desarreglo mental: su conversacion era enteramente inoportuna y mal seguida. Escribió el rey inmediatamente á lord Liverpool, comunicandole sus recelos, y encargandole que hiciese observar los pasos del marqués, cuidando sin embargo de que este no pudiese advertirlo. Llamóse pues al médico, y se sacaron del cuarto del marqués las pistolas, las navajas de afeitarse y otro cualquier instrumento que pudiera ser perjudicial. No fue por desgracia comprendido en esta requisita un corta-plumas, que por un extremo tenia una lima, y por el otro una oja de una pulgada de longitud, la cual se hallaba en su cartera.

Añade que el marqués habia dado ya algunos otros indicios de enajenacion mental; por ejemplo, habia dicho a su ayuda de cámara que temia fuese acometida su persona; que habia una trama contra su vida, y que estaba rodeado de asesinos."

El *Sun* refiere que "el viernes se vió con estrañeza al marqués de Londonderry ir á toda prisa por la calle de Cockspur, preguntar por sir Edmond Nagle en el *café ingles*, y dar una palmada cuando se le respondió que no estaba allí."

De todas las razones que se alegan para persuadir el delirio del marqués la mas espiciosa es la siguiente. En la época del proceso entre los tutores de la señora Vasse-Tampest y lord Carlos Stewart dijeron aquellos "que la familia de los Stewarts adolecia de una enfermedad mental hereditaria," y pidieron se les admitiesen las pruebas para impedir el casamiento de su pupila con el hermano del marqués de Londonderry, entonces lord Castlereagh. El canceller trató en cierto modo de que no se verificase el examen.

Sabido es tambien el suceso particular que precedió á la muerte del padre del marqués. Soñó que habia caido al suelo la estatua de su hijo, que estaba colocada en su galería: se levantó dormido, y fue á tropezar contra la estatua misma. Este accidente abrevió, segun entonces se dijo, la vida del padre del marqués.—(*Gaceta de Madrid*)

PORTUGAL

Las cortes portuguesas se ocuparon en las sesiones de agosto de discutir la constitucion particular que habia de recibir el Brasil, donde debia gobernar una rejencia de 5 individuos nombrados por el rey oyendo al condejo de estado. Los independientes del Brasil resistirán sin duda reconocer los actos lejislativos de la metrópoli, y es probable un rompimiento entre portugueses y brasilenes los primeros en calidad de pacificadores, y los segundos para sostener su rango. En el Brasil tambien se han reunido cortes.

Las mismas cortes declararon que el rey podia disponer del modo conveniente acerca de la salida de las tropas portuguesas de Moltvedo. En cuanto á la incorporacion de este territorio á la corona de Portugal, no hemos podido adquirir los periodicos donde conste la resolucion de las cortes; pero por sus

primeras discusiones creemos que se ha sostenido como legal voluntaria, y legitima— El ejército de Montevideo se ha declarado sujeto á Portugal, y no al Brasil.

(Gaceta de Madrid)

GRECIA

Corinto 29 de junio

El gran concejo ejecutivo tiene por presidente (*Proedros*) al príncipe A. Maurocordato, oriundo de una de las familias mas principales que habitan en el Fanar de Constantioplá, el cual habiendo conseguido ponerse en salvo, huyendo á las islas precisamente al mismo tiempo que se recibió en aquella capital la primera noticia de la insurreccion de la Moldavia y de la Valaquia, hizo un papel de primer orden en el concejo de Hidra. Los votos estaban divididos entre él y el príncipe de Caradia, hospodar que fue de Valaquia, y suegro del príncipe Miguel Suzzo, último hospodar de esta provincia; pero como este último se halla en Italia, y la plaza de *Proedros* no podia estar vacante, se nombró interinamente para este destino á Maurocordato.

Athanacio Kanakari, hombre ilustradísimo y gran patriota, es vice-presidente del senado supremo de la Grecia, y los demas individuos de esta junta son: Anagnosti, Pappaganopulo, Juan Orlando y Juan Pogothety.

El senado tiene cerca de sí un ministerio encargado de la ejecucion de sus resoluciones. El sr. Negri, como archicanciller y ministro de estado, ocupa el lugar mas eminente. Es un hombre lleno de luces y de ciencia, y versadísimo en el conocimiento de las relaciones de los estados de Europa con la Turquía. Tambien está iniciado en los secretos de la Puerta, en cuyo servicio desempeñó algun tiempo varios cargos diplomáticos. Koletti, médico que fué de Ali, bajá de Jamna, ejerce interinamente las funciones de ministro del interior.

Noetata es ministro de hacienda, y desde que principió la insurreccion del Peloponeso ha dado las pruebas mas positivas del patriotismo mas desinteresado.

Blacios es ministro de justicia. El sr. Potsaris ministro de la guerra.

Josef, obispo de Andrusa, es ministro del culto, y Nakos de policia; pero á decir verdad Negri es el que lleva todo el peso del ministerio, y tiene por secretario jeneral á Vinungo Galina de Ravena, hombre tan hábil como distinguido, y que por su actividad, poniéndose de acuerdo con Maurocordato y Negri, ha conseguido instalar el gobierno central.

Francfort 12 de agosto.

La siguiente carta de un alemán, aunque es atrasada, es digna de la atencion del público por las ideas que presenta:

“Solo han pasado cuatro meses desde que se instaló el gobierno griego, y en este corto espacio de tiempo ha hecho cosas que parecerán increíbles. Sus primeras atenciones debian ser el establecer un reglamento para administrar los negocios, formar los ministerios, entablar una estrecha relacion entre las administraciones provinciales y el gobierno, ligar las islas, esto es, la escuadra con el gobierno, y fijar los impuestos. Todas estas operaciones se han ejecutado en cuatro meses, y es necesario estar en el pais mismo para juzgar de las dificultades que presentaba esta organizacion. En Corinto han tenido los ministros que empezar sus operaciones reparando una casa para su habitacion, mandando hacer una mesa y una silla; y por falta de artesanos se han visto precisados á continuar sus tareas sin ninguna de las comodidades necesarias. Todo lo han destruido los turcos; y ha sido indispensable crearlo y arreglarlo todo.

“El gobierno se emplea actualmente en

organizar la fuerza armada: todo el pais que no ocupan los turcos está jeneralmente sobre las armas. Este armamento nacional es semejante á nuestro *taddsturm*, y está organizado del mismo modo en cuanto lo permite la naturaleza de las cosas, esto es, que los individuos armados que se hallan unidos para apacentar sus ganados y cultivar sus campos pelean tambien juntos, bajo las órdenes de un sujeto de consideracion que los organizó al principio, ó en cuyas banderas se alistaron despues, y al cual se le da el nombre de *capitan*. No hay mas jefes ni oficiales que estos capitanes, y los cuerpos que mandan son las unicas divisiones de la fuerza armada. Algunos de ellos han llegado á juntar de 200 á 1½ hombres, y hasta 1500, los cuales se sitúan delante de las fortalezas ó en las fronteras á presencia del enemigo. El gobierno los ha nombrado jenerales.

“Los griegos empezaron su restauracion con palos, y todas las armas que ahora tienen las han quitado á los turcos. Por esta razon el armamento actual de cada griego consiste en un fusil turco, dos pistolas que traen á la cintura y un gran cuchillo que emplean en cortar las cabezas de los turcos. Los griegos no tienen artilleria lijera, á escepcion de 8 á 10 piezas de campaña. Acomodandose á la naturaleza de su terreno montuoso, no pelean sino repartidos en guerrilla, y han adquirido ya tal destreza en esta especie de guerra, que no necesitan ejercicio alguno particular para instruirse en ella. Todavía no saben formarse en columna, é ignoran asimismo en jeneral la tactica de nuestros ejércitos, y esto es lo que deben aprender de nosotros. Para lograr este objeto el gobierno ha llamado á Corinto á todos los francos que han llegado de varios paises de Europa, y se han presentado en las costas de la Grecia. Una parte de ellos formará un batallon sagrado, que marchará contra el enemigo, y los demas entrarán como oficiales en los otros batallones que se han de organizar. Despues de esto se tratará de la artilleria, y en seguida de la caballeria. Los oficiales distinguidos formarán el estado mayor jeneral y el cuerpo de ingenieros. El batallon sagrado debe ser un plantel de oficiales para el ejército, y un punto de reunion para la juventud griega que tenga algunos posibles; de la cual se espera que entre á servir en un cuerpo tan distinguido, y se ponga en estado de suministrar oficiales instruidos. El gobierno honrará al jeneral Norman nombrándole jefe de este batallon, y cree que por gratitud y aprecio á los alemanes, amigos de la Grecia, debe conferir este empleo á un alemán.” (Gaceta de Madrid)

BOGOTA

2 de febrero de 1823 13.

Ya el pueblo colombiano ha sido informado de la opinion de S. E. el Libertador en orden á las ideas de reforma en el sistema que empezaron á correr. Debemos decir en honor de la verdad que ellas no han penetrado sino en tres ó cuatro hombres que usando de la libertad de pensar, y de publicar su creencia política tal vez no se reconcentraron en si mismos para meditar el bien ó el mal que podian producir sus opiniones. Sea cual fuere el designio de los reformadores, sus ideas no han tenido sequito, y su proyecto de federacion no ha pasado á otras cabezas. Ignoramos que otros que los redactores del *Venezolano* y el autor de la carta á A. B. hayan pretendido difundir la especie de federar á Colombia consigo misma, y observamos en la mayoría de los representantes y senadores del futuro congreso una adhesion de persuasion y de esperiencia al sistema que actualmente rije creado en virtud de las leyes fundamentales. A S. E. el Libertador han llegado noticias exajeradas en el particular se-

gun se infiere de sus comunicaciones con el gobierno y de las que sabemos ha dirigido al congreso suponiendolo instalado. Copiamos un capitulo de oficio á S. E. el vicepresidente de data en Tulcan á 31 de diciembre que dice: “Tengo el honor de dirigir á V. E. la nota de mi felicitacion al congreso jeneral que he creido de mi deber hacer en momentos en que ya lo supongo reunido. La nacion espera las mas grandes ventajas del congreso que debe necesariamente dictar aquellas mejoras que el pueblo desea para el completo de su prosperidad; pero no puedo persuadirme que los legisladores se dejen llevar del espíritu de inovacion. . . . V. E. sabe y Colombia entera lo sabe tambien que yo he consagrado mi vida á la integridad de Colombia, á su libertad y á su dicha. Mi política ha sido siempre por la estabilidad, por la fuerza y por la verdadera libertad. . . . V. E. sabe que por docilidad y obediencia juré la constitucion, y me constituí su garante. Esta constitucion es inalterable por diez años, y pudiera serlo, segun el contrato social del primer republicano del mundo, pudiera serlo, digo, inalterable por una jeneracion entera, por que una jeneracion puede constituirse por su vida. La soberania del pueblo no es ilimitada, por que la justicia es su base, y la utilidad perfecta le pone termino. Esta doctrina es del apostol constitucional del dia. ¿De donde pueden creerse autorizados los representantes del pueblo á cambiar constantemente la organizacion social? Cual será entonces el fundamento de los derechos, de las propiedades, del honor, de la vida de los ciudadanos? Valdria mas vivir bajo el feroz despotismo, pues al fin el sagrado del hombre tendria un apoyo en el poder mismo que le oprime.”

A estos principios que cree y profesa el admirable Libertador, y á los que ha desenvuelto el ilustrado redactor de la *Indicacion*, nada se puede anadir en sosten del regimen constitucional que hemos jurado. Un poder que recibe sus facultades de una ley, no tiene derecho á anular y reformar la fuente de su existencia. Esto lo dicta la razon, y lo persuaden los mas celebres políticos. Creemos que esta es tambien la conviccion de Colombia, y de la mayoría de sus actuales dignos representantes. Por consiguiente, la República lejos de experimentar tropiezo en su carrera majestuosa, la seguirá á paso firme hasta merecer el reconocimiento de su misma enemiga, y colocarse adonde la llaman la constancia y los talentos de sus hijos, el valor de sus soldados, sus riquezas, y su posicion.

ESTADO DEL ENEMIGO.

No se sabe con certidumbre cual sear segun los ultimos avisos del jeneral Urdaneta parece que ha contramarchado hácia Maracaibo, ó por lo menos hácia Trujillo. Resultó falsa la noticia dada por emigrados de Maracaibo sobre la herida de Morales, y nosotros nos admirabamos de que su señoría se pusiese donde le hirieran. Los enemigos confiesan el apresamiento de la corbeta de guerra *Maria-Francisca* sobre lo cual y otros particulares daremos detalles en el numero siguiente tomados de una correspondencia de Maracaibo interceptada en viaje á Curazao.

Sobre el alboroto del pueblo de la Ciénega, y suceso de Santamarta bastará decir por ahora que en las comunicaciones particulares se culpa al gobernador Rieux: el jeneral Montilla ha acudido con actividad á contenerlo, y para el 12 ó 15 ha ofrecido que todo quedaria tranquilo, y continuaria sus operaciones contra Maracaibo.